



Sesión Solemne de Cabildo
Octubre 04 de 2024

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, siendo las 11:00 once horas del día 04 cuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildo de forma presencial, los Síndicos Municipales Claudio Sinecio Flores y María del Carmen Presa Ortega y los Regidores: Ana María Osornio Arellano, Bruno Casalini Castellanos, Gabriela Monjaráz Moguel, Manuel Fernández Cárdenas, Paulina Aguado Romero, Marco Antonio León Hernández, Erika Guadalupe Garfias Hernández, Alejandra Haro de la Torre, Manuel Pozo Cabrera, Maribel Luna Mendoza, Rosa Corral Bolaños, Fernando Flores Pérez y el Presidente Municipal Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera y el M. en D. Jesús Roberto Franco González, Secretario del Ayuntamiento; con el objeto de celebrar la Sesión Solemne de Cabildo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR ELECTO, JOSÉ MARÍA TAPIA FRANCO.**
4. **CLAUSURA DE SESIÓN.**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: En desahogo del primer punto del Orden del Día, procedió al pase de **LISTA DE ASISTENCIA** e informó al Presidente Municipal que se encontraban presentes 15 miembros de ese Cuerpo Colegiado, por lo que existió el quórum de Ley y todos los acuerdos tomados serían legalmente válidos. Acto continuo solicitó al señor Presidente Municipal, procediera a declarar instalada y abierta esa Sesión Solemne de Cabildo.--
PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA: Verificado el quórum de ley declaró **instalada y abierta** esa Sesión Solemne de Cabildo, por lo que instruyó al Secretario

del Ayuntamiento para que continuara con el desahogo del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Informó al Presidente Municipal y los miembros de ese H. Ayuntamiento, que el Regidor electo José María Tapia Franco del partido Movimiento de Regeneración Nacional, no se presentó a esa Sesión Solemne de Cabildo para rendir su protesta de ley en términos del artículo 24 párrafo sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; entendiéndose en términos de la referida Ley que ha renunciado a su cargo, por lo que llamó a su suplente Jorge Cevallos Pérez, a fin de que en un plazo improrrogable de 3 días se presentara ante ese Honorable Ayuntamiento a efecto de rendir la protesta de ley en Sesión Solemne de Cabildo que para tal efecto se convocara. Ahora bien, informo al Señor Presidente, que se habían agotado todos los puntos agendados en el Orden del Día de esa Sesión Solemne de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, por lo que le solicitó respetuosamente proceder a la clausura de la misma.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA: Habiéndose desahogado los puntos previstos en el Orden del Día de esa Sesión Solemne de Cabildo **clausuró y levantó** la misma siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 04 cuatro de octubre del 2024. Muy buenos días y muchas gracias a todos.-----

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
-----DOY FE-----